



AUTORIZACIÓN DEL PADRE DE FAMILIA /TUTOR LEGAL/APODERADO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES, IMÁGENES (FOTOGRAFÍAS) Y VIDEOS DEL ESTUDIANTE

I.E.Pq. "San Martincito de Porres" (en adelante) **EL COLEGIO** con RUC N° 20502136926 con domicilio en Av. Confraternidad Mz. A10 Lt.01 Pamplona Alta – San Juan de Miraflores provincia y departamento de Lima, al amparo de lo dispuesto en la Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales, en adelante "la Ley", y su reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 003- 2013-JUS, en adelante "reglamento", requiere la aceptación expresa y libre del padre de familia, apoderado o tutor legal, en adelante "representante legal", del /los menor (es) de edad:

..... con DNIdelaños/grado del Nivel

..... con DNIdelaños/grado del Nivel

..... con DNIdelaños/grado del Nivel

..... con DNIdelaños/grado del Nivel

en adelante, "menor de edad" o "estudiante", para el tratamiento de:

- I. Los datos personales del estudiante,
- II. Los datos sensibles del estudiante, y,
- III. Las imágenes (fotografía)s y/o videos del estudiante, las mismas que son obtenidas de las diferentes actividades educativas que brinda EL COLEGIO,

Se informa al representante legal que, cualquier tratamiento de datos personales, se ajusta a lo establecido por la ley y su reglamento.

EL COLEGIO asume la obligación de proteger los datos personales (incluidos los datos considerados sensibles⁴) e imágenes (fotografías) y videos que nos proporcione del menor de edad cuya patria potestad y/o tutela ostenta.

1. TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

- 1.1 Por tratarse de datos personales que son necesarios para la preparación, celebración y ejecución de los servicios educativos que **EL COLEGIO** brinda, el tratamiento de dichos datos se encuentra exceptuado de la obtención del consentimiento de conformidad a lo establecido en el inciso 5 del artículo 14 de la Ley.
- 1.2 Los datos personales del estudiante proporcionado por el representante legal obra en el banco de datos de estudiantes/alumnos.
- 1.3 **EL COLEGIO** recopila y procesa la información para la apropiada gestión educativa y administrativa del Colegio, así como para cumplir las normas emitidas por el Minedu.
- 1.4 **EL COLEGIO** informa que la recopilación de los datos personales del menor cuya patria potestad y/o tutela ostenta lo realiza para las siguientes actividades: elaboración de listas de estudiantes, nóminas de matrícula, libretas de notas o reporte de notas, actas de evaluación, cartas, diplomas, contratos de prestación de servicios educativos o declaración de padre de familia/apoderado/tutor y otros documentos relacionados a la vida académica, pastoral, deportiva y/o artística del estudiante, conforme a lo establecido en el Reglamento Interno del **COLEGIO**.
- 1.5 **EL COLEGIO** deja expresa constancia e informa al **REPRESENTANTE LEGAL** que por tratarse de un servicio regulado por el Minedu, por mandato legal los datos personales serán transferidos a nivel nacional a instituciones del Estado como la UGEL, Dirección Regional de Educación, Ministerio de Educación y al Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa (SIAGIE),



aplicativo del Minedu para la gestión de los procesos de matrícula y evaluación de los estudiantes a nivel nacional.

- 1.6 Los datos personales proporcionados para la finalidad de la prestación de servicios permanecen en los archivos por mandato legal, debido a la obligación de emitir los certificados de estudio de los ESTUDIANTES por tanto tiene un plazo indeterminado.
- 1.7 **EI REPRESENTANTE LEGAL** en representación del estudiante podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición (ARCO) al tratamiento de los datos personales directamente en el local del **COLEGIO** sito en Av. Confraternidad Mz. A10 Lt.1 Pamplona Alta distrito de San Juan de Miraflores en el horario de 8:00a.m. a 2:00 p.m. o a través del correo electrónico secretaria@sanmartincitodeporres.edu.pe
- 1.8 **EL COLEGIO** ha adoptado diligentes medidas de seguridad legales, técnicas y organizativas, apropiadas y acorde con la categoría de datos que se almacenan y el uso que se les dará para evitar la pérdida, mal uso, alteración, acceso no autorizado y robo de los datos personales y/o imágenes. En virtud del principio de información contemplado en la Ley, se les notificará en caso exista algún cambio de responsable.

2. TRATAMIENTO DE DATOS SENSIBLES DE LOS ESTUDIANTES.

Los datos sensibles solicitados se almacenarán y procesarán en el banco de datos de ESTUDIANTES / ALUMNOS.

2.1. Datos sobre la salud física.

- i. Es necesario y legítimo que **EL COLEGIO** cuente con la información del estado de salud de sus estudiantes con el propósito de garantizar la integridad de toda la comunidad educativa.
- ii. Conforme a las normas emitidas por el Minedu, durante el proceso de matrícula se requiere recopilar información respecto a la salud de los ESTUDIANTES, tales como alergias, medicación, enfermedades existentes, pertenece o no al grupo de riesgo, aplicación de vacunas, tamizaje de hemoglobina, entre otros, etc.
- iii. Estos datos deberán mantenerse actualizados con el fin de poder atender cualquier urgencia que surja a lo largo del periodo lectivo. Adicionalmente, durante la matrícula se solicitará: (i) constancia de haber realizado el tamizaje de hemoglobina; (ii) copia de la cartilla de crecimiento y desarrollo (CRED) en los primeros grados de educación básica, (iii) Declaración Jurada de Salud, (iv) Declaración Jurada de Salud condiciones y comorbilidades y la demás información que establezca el MINEDU. Las urgencias, dependiendo su complejidad, serán trasladadas a un hospital o clínica para su mejor atención.

2.2. Ficha Psicológica del Estudiante

- i. Como parte de la función educativa, el **COLEGIO** debe realizar un monitoreo constante del desarrollo psicopedagógico y emocional de los estudiantes, para contribuir mejor con el proceso de aprendizaje, para lo cual el **COLEGIO** se encuentra legitimado para desarrollar fichas psicológicas de los estudiantes los cuales tienen el carácter de confidencial y se encuentran protegidos por el secreto profesional de los especialistas en psicología.
- ii. El **COLEGIO** se encuentra en la obligación de realizar seguimiento y análisis psicológico y emocional de los estudiantes con la finalidad de brindar un ambiente educativo saludable de conformidad a la Ley No. 29719, Ley que promueve la convivencia sin violencia en las instituciones educativas, el DS 004-2018-MINEDU y demás normas conexas.
- iii. Se deja constancia que **EI COLEGIO** garantiza la confidencialidad de la información de salud física



- y psicológica proporcionada, la cual sólo será utilizada con propósitos limitados y para los fines expresamente detallados.
- iv. Los datos sensibles permanecerán almacenados por un periodo indeterminado, hasta que el **REPRESENTANTE LEGAL** en representación del estudiante ejerza su derecho de cancelación.
 - v. **REPRESENTANTE LEGAL** en representación del estudiante podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición (ARCO) al tratamiento de los datos sensibles directamente en el local del **COLEGIO** sito en Av. Confraternidad Mz. A10 Lt.1 Pamplona Alta distrito de San Juan de Miraflores en el horario de 8:00a.m. a 2:00 p.m. o a través del correo electrónico secretaria@sanmartincitodeporres.edu.pe
 - vi. En ese sentido, el **COLEGIO** tiene una finalidad legítima para recopilar datos relacionados a la salud física y psicológica del estudiante, por estar contenidos en competencias expresamente establecidas por la ley, el **COLEGIO** se encuentra exceptuado de solicitar el consentimiento.

3. IMÁGENES (FOTOGRAFÍAS) Y VIDEOS ESTUDIANTE

- 3.1. Se encontrarán almacenadas en un Banco de Datos Personales a cargo del responsable del Banco de Datos Personales de **EL COLEGIO**, por lo que, le informamos que **EL COLEGIO** ha adoptado las medidas de seguridad legales y técnicas necesarias para evitar la pérdida, mal uso, alteración, acceso no autorizado y robo de los datos personales, videos y/o imágenes. En virtud del principio de información contemplado en la Ley, se les notificará, en caso exista algún cambio de responsable.
- 3.2 EL COLEGIO, como parte de su gestión administrativa y plan de trabajo, realiza una serie de actividades académicas, formativas, deportivas, culturales y religiosas propias del servicio educativo que brinda bajo los diferentes tipos de servicios educativos (a distancia, semipresencial y presencial). Estas actividades son compartidas a través de la toma de imágenes (**FOTOGRAFÍAS**) y videos Estas tomas pueden incluir la captación directa de los ESTUDIANTES en imágenes (fotografía) y videos, los mismos que son publicitados a través de medios electrónicos, comunicaciones expresas o cualquier otro medio de comunicación.
- 3.3 Como consecuencia de lo expuesto en el numeral precedente, el representante legal conoce que EL COLEGIO usa dentro y fuera del país las imágenes (fotografías) donde aparece el estudiante; en ese sentido, se solicita al REPRESENTANTE LEGAL, **de manera libre, voluntaria, previa, inequívoca y expresa** otorgue su consentimiento para el uso de las imágenes (fotografías) y videos donde aparece el menor de edad cuya patria potestad y/o tutela ostenta **marcando expresamente una de las alternativas indicadas con una "X"** en cada actividad descrita a continuación:

En la página web del colegio https://sanmartincitodeporres.edu.pe/ y redes sociales oficiales del Colegio (Facebook, Instagram, Twitter, YouTube, etc).	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
Reportes, comunicados, boletines elaborados por el Colegio en sus diversas actividades educativas.	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO



Grabaciones y fotografías de las actividades que se realiza en el Colegio para fines pastorales (Primera Comunión, Confirmación, proyectos sociales entre otras), culturales, documentales, recreativas, deportivas, y entre otras actividades realizadas por el Colegio.	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
Como parte de la Revista institucional, folletos, trípticos de difusión en los fines y axiología del Colegio, presentaciones audiovisuales, materiales de enseñanza, publlirreportaje entre otras, avisos publicitarios.	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
Como parte de las actividades didácticas, académicas, formativas o escolares realizadas por los profesores.	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
Para que sean parte de los murales o banners exhibidos por el Colegio.	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
Deportivas: ADECORE, Juegos Deportivos Escolares Nacionales yentre otros.	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
Para que aparezcan en alguna revista o página web de alguna otra institución pública o privada, medios de comunicación y publicitarios, en el cual el estudiante participe en representación de EL COLEGIO	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
Para que aparezcan en la página WEB de la entidad promotora de EL COLEGIO.	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO

3.4 Los datos personales cuyo consentimiento se ha otorgado de forma expresa sólo serán utilizados con propósitos limitados y para los fines expresamente detallados. En el caso que no acepte el tratamiento adicional señalado en este punto, **no se afectará la prestación de los servicios educativos.**

3.5. El consentimiento otorgado en este punto se otorga por el plazo de un (1) año, tiempo que dura el contrato de prestación de servicios educativos o declaración de padre de familia/apoderado/tutor, y podrá ser renovado y cambiado anualmente durante el proceso de matrícula.

San Juan de Miraflores, de de 20....

.....
 Firma del representante legal del estudiante

Nombres y apellidos:

DNI N°:

Dirección:

Correo electrónico:

Celular: